

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

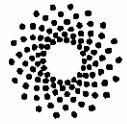
**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



**HOMENAJE.** La ALDF entrega hoy reconocimientos a voluntarios y binomios caninos que actuaron en los sismos de septiembre.



# Detectan ola de fracturas no visibles en la delegación Tláhuac

El Gobierno de la Ciudad de México y un grupo de especialistas realizan trabajos de geofísica y geología en las colonias Unidad Villa Centroamericana, Del Mar e Hidalgo, que resultaron afectadas por el sismo pasado en la delegación Tláhuac, informó el diputado Leonal Luna Estrada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quien realizó un recorrido por estas zonas con un equipo de Directores Responsables de Obras (DRO), manifestó que, en el caso de Tláhuac, el equipo de geólogos reportó que hay fractu-

ras en drenaje, red hidráulica y una cantidad importante de grietas que no son visibles.

Consideró que no es tiempo de hacer críticas sin fundamento sino de impulsar acciones en beneficio de los afectados por los sismos.

“Es una responsabilidad, como lo hemos dicho, del órgano legislativo no sólo concentrarnos en elaborar y aprobar leyes, también atender la gestión de las y los ciudadanos, particularmente en esta etapa de contingencia que estamos viviendo”, indicó.

Recordó que en el recinto de Don-

celes y Allende, a través del Comité de Orientación y Quejas Ciudadanas, que preside la diputada Nury Delfa Ruiz Ovando, se abrió un módulo en el cual se han recibido solicitudes, denuncias y demandas, de vecinos de las distintas demarcaciones afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

Además, dijo, se abrió un micrositio de atención sobre este tema, en la página de internet oficial [www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx).



# Atorada, Ley de Reconstrucción en Asamblea Legislativa

- Tiene lagunas que pueden derivar en ilegalidades: diputados
- Redensificación tiene que analizarse con seriedad, acusan

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

El tema de redensificación tiene frenada en la Asamblea Legislativa la dictaminación y en su caso aprobación de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Los grupos parlamentarios aseguran que esta ley es buena pero debe ser mejorada debido a que en su contenido hay lagunas que tienen que ser modificadas para no caer en ilegalidades y evitar con ello desgracias como las ocurridas desde el pasado 19 de septiembre con el temblor.

Una de ellas es el tema de redensificación y donde vecinos de las 16 delegaciones políticas de la capital han levantado la voz para exigir se dé marcha atrás a la sugerencia de que en donde se cayó un edificio, se construya otro y además se le agregue un 35% de construcción sin, acusan, la obligatoriedad de contar con medidas de mitigación.

Desde que esta iniciativa de ley fue remitida por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de ma-

nera pública no se ha abordado en comisiones, sin embargo, si se han realizado distintos foros para conocer y tomar en cuenta las inquietudes de los capitalinos.

Lo que sí logró esta iniciativa de ley, por primera vez en dos años, es convocar a todas las fuerzas políticas representadas en el recinto de Donceles y Allende para la transformación de la Ciudad.

Ahora hasta Morena, luego de no integrar comisiones y no tener derecho a voto, podrá hacer valer su opinión ya que para analizar la iniciativa de reconstrucción lo harán los integrantes de la Comisión de Gobierno que ahora funge como una Comisión Especial para discutirla.

El líder de la bancada del PRD, Leonel Luna Estrada, se comprometió a que sea analizada minuciosamente y redactada de manera distinta a la original para evitar vacíos legales sobre la posible redensificación en inmuebles colapsados y con daño estructural.

Garantizó para tranquilidad de los capitalinos que se analizará predio por predio colapsado para saber si es viable construir pisos de más.

César Cravioto, coordinador parlamentario de Morena, manifestó su preocupación porque el gobierno mantenga una visión de negocio y no vea por el bienestar de los ciudadanos, e incluso, se burle de ellos al proponerles que soliciten un crédito por 20 años, cuando ellos ya pagaron su respectiva vivienda.

Urbanistas y ambientalistas han cuestionado que la Ley de Reconstrucción de Mancera sea un proyecto a corto plazo, en el que no hay un cambio sustancial de las estrategias de construcción.

Ejemplificaron que en ningún momento se habla de la utilización de un material especial que debería ser considerado para la reconstrucción.

“Podrían ser situaciones que consideran de poca relevancia, pero no es así, se tiene que prever para no volver a cometer errores donde el resultado es la pérdida de vidas humanas”, señalaron los urbanistas.

Alfonso Iracheta del Colegio Mexiquense dijo que hace falta que el gobierno central defina las zonas de alta sismicidad, de desprendimiento, de hundimientos, pues todos esos facto-

res influyen en un desastre natural.

Por separado, hay inquietudes de muchos diputados del PRI con relación a la iniciativa y que han pedido aclarar por qué la están proponiendo ya que la exposición de motivos no es suficientemente sólida sobre todo lo concerniente al 35 por ciento adicional a las alturas y densidades.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda, refirió que solicitaron al presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa capitalina, Leonel Luna, una reunión con las autoridades del gobierno capitalino para llevar a cabo una reunión con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Finanzas y Seduvi, para que detallen la propuesta.

Manifestó que las decisiones deben ir acompañadas de un fundamento técnico para no tener un dictamen endeble y equivocado. Rechazó la propuesta de incrementar alturas y densidades en un 35 por ciento, pues no se está considerando a damnificados de Tláhuac, Cuajimalpa y

Magdalena Contreras, donde las viviendas son de autoconstrucción. La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) no ha emitido pronunciamiento al respecto.

**La propuesta.** La iniciativa de ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México plantea que los proyectos deberán contar con al menos el número de viviendas originales existentes en el predio y podrán incorporar espacios adicionales, en seguimiento al uso de suelo establecido y el nivel máximo de construcción.

El dueño del inmueble que no cumpla con las especificaciones de uso de suelo se podría hacer acreedor a una multa de entre 5% y 10% del valor comercial de la obra. ●

**“Podrían ser situaciones que consideran de poca relevancia, pero no es así, se tiene que prever para no volver a cometer errores donde el resultado es la pérdida de vidas humanas”**

URBANISTAS

**“Hace falta que el gobierno central defina las zonas de alta sismicidad, de desprendimiento, de hundimientos, pues todos esos factores influyen en un desastre natural”**

ALFONSO IRACHETA

Miembro del Colegio Mexiquense



LUCIA CODINEZ, EL UNIVERSAL

Grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa aseguran que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México debe tomar en cuenta las inquietudes de los capitalinos y afectados del sismo.

INVITAN A VISITAR LUGAR TURÍSTICO

# Asambleístas solicitan reconstruir Xochimilco

La economía se basa en la producción de flores, hortalizas y de las trajineras

POR SERGIO PÉREZTREJO

Xochimilco se levanta tras el sismo, con su economía basada en la producción de flores, hortalizas y en su actividad turística con los paseos en trajineras en la zona chinampera, aunque todavía hay zonas donde se debe trabajar en la reconstrucción, tras quedar inhabitables más de mil viviendas, aunado a la existencia de grietas, que deben evaluarse a detalle, y definir dónde se puede volver a construir y en dónde no.

Así lo señalaron legisladores de Morena, quienes ayer realizaron un recorrido por la zona chinampera de Xochimilco, acompañados por representantes de los medios de comunicación, quienes hicieron un recorrido en trajineras y degustaron de la gastronomía típica del lugar.

En este recorrido por la zona chinampera de Xochimilco, César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en la Asamblea Legislativa, resaltó que Xochimilco va a salir adelante.

Mencionó que los legisladores de la Asamblea Legislativa buscan con el gobierno de la Ciudad de México, que se realice la reconstrucción de las más de mil viviendas, lo más pronto posible.

Destacó la importancia de que gran parte de los habitantes de esta demarcación, vive de la producción de flores, hortalizas y de las trajineras.

Expuso que es fundamental apoyar a Xochimilco, para que más rápido

pueda salir adelante, con su actividad turística y la venta de los productos que se cultivan.

Por su parte, la legisladora Flor Ivón Morales indicó que la intención del recorrido fue reactivar la economía de la demarcación y demostrar que la afectación por el sismo no ha sido tan grave como para que la gente no visite Xochimilco.

Indicó que es urgente que se difunda que Xochimilco sigue en pie y en condiciones de recibir a los visitantes. "Las zonas de riesgo están siendo atendidas, ya están resguardadas y acordonadas. El resto puede ser visitable y recorrido", aseveró. Citó que ya viene la importante comercialización del cempasúchil por la temporada de muertos.

## TLÁHUAC

También, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de gobierno de la ALDF, ha realizado diversos recorridos por las colonias afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, en San Gregorio, en Xochimilco y Villa Centroamericana, Del Mar e Hidalgo, en Tláhuac.

En esas colonias, un grupo de especialistas realizan trabajos de geofísica y geología, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México y la ALDF levantan estudios para definir el tipo de suelo.

El legislador lamentó que las autoridades delegacionales de Tláhuac y de Xochimilco hayan abandonado a los afectados por los sismos del pasado 19 de septiembre.

"En San Gregorio se ha trabajado

mucho, se ha hecho un censo de vivienda por vivienda, hay un grupo de directores responsables de obra y de ingenieros revisando cada una de las viviendas, ya se inició con la demolición de algunas, vamos a llevar un proyecto que elaboramos justamente para una zona similar en la parte de Alvaro Obregon de viviendas que se construyen muy rápidamente con materiales ligeros; en Xochimilco, particularmente de esa zona de San Gregorio y Nativitas, Santa Cruz", dijo Luna Estrada.



*Las zonas de riesgo están siendo atendidas, ya están resguardadas y acordonadas. El resto puede ser visitable y recorrido"*

FLOR IVÓN MORALES  
Legisladora



viviendas destruidas por el sismo del 19 de septiembre



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 22-OCT-2017

Página 8

Sección CIUDAD

## Xochimilco, en pie y listo para visitantes tras sismo

Xochimilco es un lugar seguro para el turismo luego de los sismos del 19 de septiembre, y sus pobladores esperan a los visitantes nacionales e internacionales con sus atractivos naturales, chinampas, gastronomía y cultura.

Los diputados locales Flor Ivone Morales, Ana María Rodríguez y César Cravioto Romero, de la bancada de Morena, encabezaron este sábado un recorrido en trajinera por los canales de la zona chinampera de Cuernavaca para mostrar que ese lugar sigue incólume.

La diputada por Xochimilco Flor

Ivone Morales explicó que luego del terremoto y de las imágenes que turistas difundieron de la turbulencia que provocó en las aguas de Xochimilco, la afluencia de visitantes disminuyó en forma sustancial por tres semanas.

Sin embargo, de forma gradual ha comenzado a retornar el turismo, incluso internacional por sus 170 kilómetros de canales navegables y las coloridas trajineras han comenzado a adornar su paisaje, el de los apantles y acolotes.

Los turistas pueden disfrutar también en Xochimilco los hermosos paisajes donde anidan más de 120 especies de

aves, desde garzas, perros de agua y si se tiene suerte una que otra chichicuilota.

Además, descender de la trajinera a donde los recibirán personajes como Ramón Calpultitla, donde les demostrarán la siembra en su forma milenaria en la chinampa con lodo, en la cual se cosechan verdolagas, brócoli, rábanos y, a unos días de la temporada decembrina, el romero.

En el área de comida, pero también a bordo de las trajineras, el visitante puede degustar la gastronomía elaborada con las hortalizas y productos agrícolas de la zona chinampera acompañada por una michelada o néctar de los dioses, ósea el pulque hecho por los lugareños.



EnCorto

Especial

### REGISTRAN A HIJOS DE INTERNAS

Un total de siete niños que viven con sus madres en el penal de Santa Martha recibieron ayer su acta de nacimiento y otros tres fueron reconocidos por su padre. El Subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruíz, y la diputada Rebeca Peraita entregaron los documentos. Guadalupe Fernández.

# Nombre y apellido a hijos de internas

GUADALUPE FERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Para apoyarlos en su derecho de identidad, siete niños que viven con sus madres internas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha recibieron su acta de nacimiento y otros tres fueron reconocidos por sus padres.

Este 21 de octubre, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz, en compañía de la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta, y la directora del penal de Santa Martha, Gloria Hernández, realizaron la entrega de 7 actas de nacimiento a madres y los reconocimientos de los padres de los otros 3.

Al respecto, Peralta indicó que estas acciones se realizan para que los pequeños se integren a la vida jurídica del País y así evitar que los pequeños sean invisibilizados.

"El registro civil es un derecho, es el derecho de los pequeños a te-

ner un nombre y una identidad, es la llave a los bienes del Estado y en el caso de estos pequeños los estamos apoyando para que los trámites sean gratuitos y así se cumpla uno de sus derechos fundamentales" explicó la también legisladora.

En su intervención frente a los padres que realizaron el reconocimiento, Peralta les invitó a cumplir su compromiso tanto legal como moralmente.

"Hay que recordar que los reconocimientos son actos jurídicos voluntarios, generalmente el reconocimiento se pide cuando se trata de hijos sin vínculo biológico y es irrevocable", añadió la diputada.

Las autoridades resaltaron que es un derecho tener una identidad.





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

22-OCT-2017

Fecha

Página

6

Sección

MENSAJE

# Entregan actas de nacimiento a hijos de reclusas

Arturo R. Pansza

En el Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) de Santa Martha Acatitla, el gobierno de la Ciudad de México entregó 13 actas de nacimiento a hijos de reclusas, lo que les da condiciones de certeza jurídica y garantía de sus derechos humanos.

Dentro de ese contexto, el consejero Jurídico y de Servicios Legales del gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, dio cuenta que 11 de esos documentos de identidad correspondieron a nuevos registros, en tanto que dos a reconocimientos de menores.

La entrega se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano de Cárdenas, donde representantes del Registro Civil y la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León,

afirmaron que el acta de nacimiento abre las puertas a servicios de educación y salud.

Una vez que indicara que, en coordinación con las autoridades de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, los padres de los infantes realizaron todos los trámites sin costo, Granados Covarrubias confirmó que los servicios en materia de identidad de El Abogado en tu Casa, se llevarán a los menores que viven con sus mamás en reclusorios de la capital del país.

Mencionó que los menores de edad de mujeres en prisión, deben tener toda la protección del Estado,

garantías de seguridad, una vida digna y un ambiente saludable.

También hizo alusión a que las internas podrán solicitar actas de nacimiento, extemporáneas e interestatales, sin costo para sus familiares a través de las direcciones de los centros penitenciarios, a la vez que expuso que el propósito es proteger y afianzar todos los derechos de Infantes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad en la urbe.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# Tiene alud de pendientes

Los diputados locales disponen de 71 días para crear leyes, definir presupuesto y nombrar funcionarios >

“Estamos trabajando con el Gobierno local para generar un mecanismo jurídico y que en las zonas irregulares se trabaje en la reconstrucción.”

**LEONEL LUNA**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ALDF

**AVANCES**

La Ley de Alcaldías es la secundaria más avanzada, desde hace meses se instaló una mesa que analiza las diferentes iniciativas sobre el tema y está elaborando un predictamen, aunque no tiene facultades de dictaminar. La única ley que ha tenido sesiones públicas en las que cualquier ciudadano puede conocer los avances, es en ésta.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# Se les acumuló el trabajo

Los diputados locales tienen 71 días para aprobar cinco leyes, renovar la CDHDF, definir el Presupuesto 2018...

**POR GEORGINA OLSON**

georgina.olson@glmm.com.mx

En los 71 días que le restan del año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tiene que aprobar temas urgentes para la ciudad como la Ley de Reconstrucción, cuatro ordenamientos secundarios que se desprenden de la Constitución capitalina, la aprobación del Presupuesto 2018, y el nombramiento de más de 300 funcionarios del Sistema Anticorrupción.

Además, los diputados locales tienen por delante el proceso de renovación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esto debido a que los legisladores perdieron dos semanas de trabajo, tiempo que tardó en estar listo el peritaje oficial del recinto de Donceles y Allende, tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

La Ley de Alcaldías es la secundaria más avanzada, pues desde hace meses se instaló una mesa, presidida por el diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real, que se dio a la tarea de analizar las diferentes iniciativas sobre el tema y está elaborando un predictamen, aunque no tiene facultades de dictaminar.

A principio de año se crearon Instancias de discusión para avanzar en las leyes secundarias contempladas por

las nuevas disposiciones plasmadas en la Constitución local. Sin embargo, la única que ha tenido sesiones públicas en las que cualquier ciudadano puede conocer los avances, es la de alcaldías.

Una vez que ésta tenga su predictamen, será turnado a la Comisión de Administración Pública Local, que preside el priista Adrián Ruvalcaba, que elaborará el dictamen final que será llevado al pleno de la ALDF.

Uno de los temas que debaten los legisladores que componen la mesa de Alcaldías es si se debe hacer una ley orgánica o una constitucional. El panista Andrés Atayde se inclina por la pri-

mera y Fernando Zárate, del PVEM, por la segunda.

Atayde, en la última sesión de la mesa del miércoles pasado, argumentó que debe ser una ley orgánica, así está establecido en la Constitución de la Ciudad de México.

Zárate expuso que las leyes constitucionales tienen mayor jerarquía que las orgánicas y por esa razón, si a la Ley de Alcaldías se le da la categoría de constitucional, no entrará en conflicto con otras leyes y quedará establecido qué atribuciones le corresponden exclusivamente a las alcaldías. Es la oportunidad para establecer a quién le corresponde cada responsabilidad, consideró.

“En la actualidad pareciera que el diseño normativo está

hecho a propósito para que la corrupción sea la que mande, sin que se identifique quién es el responsable de cada cosa. Pero si se lleva a cabo una reforma constitucional para la Ciudad de México y se pretende gobernar de manera distinta, eliminar estos vicios, lo que tendríamos que hacer es definir responsabilidades a través de las leyes constitucionales", dijo el legislador en entrevista.

Explicó que si el ordenamiento tiene jerarquía de ley constitucional, quedarán claras las atribuciones de las nuevas demarcaciones en materia de uso de suelo, protección civil, pavimentación, iluminación e incluso regulación de mercados.

Otro tema a debate que planteó Atayde es el de los ingresos autogenerados por las alcaldías. Expuso que está trabajando una propuesta "para que no suceda lo que ocurre ahora: el uso que hace la Secretaría de Finanzas de los autogenerados en el techo presupuestal de las delegaciones".

### PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Otra de las leyes secundarias sobre la que se empezó a hablar en días pasados en la ALDF es la de Administración Pública, que regirá a todas las dependencias del gobierno central.

El martes pasado la priista Dunia Ludlow, junto con Zárate y Xavier López Adame, del PVEM, y otros legisladores, como el perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, presentaron sendas iniciativas sobre el tema.

"Nuestra iniciativa está más orientada a la moderni-

zación, actualización y simplificación de los procesos administrativos, en particular en materia de desarrollo urbano. Mientras que la iniciativa de Luna busca fortalecer las instituciones del poder ejecutivo, y su objetivo está más orientado al tema institucional", señaló Ludlow a este diario.

Ese día en tribuna, expuso que su propuesta busca transparentar el proceso de otorgamiento de licencias de construcción. "Dejar atrás la discrecionalidad de los funcionarios y vigilar el crecimiento y desarrollo de la ciudad", refirió.

Indicó que el sismo del 19-S mostró la vulnerabilidad de la ciudad. "Estamos expuestos a las consecuencias de vivir en una zona sísmica, pero también estamos expuestos a un marco normativo abigarrado que favorece la discrecionalidad y, a veces, la corrupción".

El planteamiento de Luna, titulado *Iniciativa para la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública*, busca tener una administración más centralizada e incluye el modelo del gobierno de coalición, que ya se contempla en la Constitución de la CDMX.

También le corresponde a la Comisión de Administración Pública local tomar estas dos iniciativas, así como una tercera que presentó Morena. El proceso es analizarlas, ubicar similitudes y diferencias y empezar a elaborar un dictamen que más adelante habrá de ser llevado ante el pleno.

En cuanto a la Ley del Poder Judicial, le corresponde a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el priista Israel Betanzos, analizar las iniciativas que se han presentado al respecto. Hasta el momento no ha habido ninguna mesa

pública para abordar el tema.

"El hecho de que no se haga público no quiere decir que no se esté trabajando.

Se ha estado trabajando desde hace tres meses con los diferentes grupos parlamentarios; se están haciendo ajustes, es lo mínimo que nos falta para ponernos de acuerdo, vamos en 80 por ciento de avance", sostuvo.

Reconoció que uno de los temas en los que será más difícil ponerse de acuerdo es la duración de los cargos del Poder Judicial, como son los magistrados. "Las diferencias las estamos dejando al final, en este momento nos estamos concentrando en las similitudes".

Detalló que quienes están participando de forma más activa en la elaboración del dictamen son el panista Jorge Romero y el perredista Luna. "Estamos buscando que (el dictamen) sea por un bien ciudadano y no por un tema partidista", indicó al calcular que dentro de diez días podría celebrarse una mesa pública sobre el tema.

La cuarta ley secundaria que está pendiente es la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La responsabilidad de dictaminarla recae en la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que preside el perredista José Manuel Ballesteros, y que ya empezó a analizar las diferentes iniciativas.

A la responsabilidad de aprobar estas cuatro leyes secundarias y se suma el pendiente de nombrar a más de 300 funcionarios del Sistema Anticorrupción. Sobre esto ha trascendido que este proceso se dará en diciembre, para que en enero del 2018 los funcionarios inicien sus funciones.

Al respecto, Luna ha insistido en que sí hay suficiente tiempo para sacar adelante

todas las secundarias, pero no todos los legisladores son de la misma opinión.

"Sí va a dar tiempo de que estén las leyes, de lo que no estoy tan segura es de que queden bien. Si de premura se trata podemos sacar lo que sea, pero sería un despropósito perder la oportunidad que nos da la Reforma Política de la ciudad para transformar los procesos institucionales y adecuarlos a la realidad que vivimos ahora", aseguró la diputada Ludlow.

### EN EL TINTERO

- Ley de Reconstrucción (iniciativa enviada por el jefe de Gobierno tras el 19-S)
- Ley de Alcaldías (en mesas de análisis se prepara un predictamen)
- Ley de Administración Pública (se presentaron iniciativas la semana pasada)
- Ley del Poder Judicial (no ha habido discusión pública al respecto, aunque el PRI dice que hay avances)

blica al respecto, aunque el PRI dice que hay avances)

- Ley Orgánica del Poder Legislativo (está en etapa de análisis de iniciativas)
- Nombramiento de más de 300 funcionarios del Sistema Anticorrupción
- Designación de la nueva presidencia de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o la ratificación para un nuevo periodo de la actual titular, Perla Gómez
- Elaboración, dictaminación y aprobación del Paquete Económico 2018

- Resolver el proceso de desafuero del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado, señalado de tener vínculos con el cártel de Tláhuac.

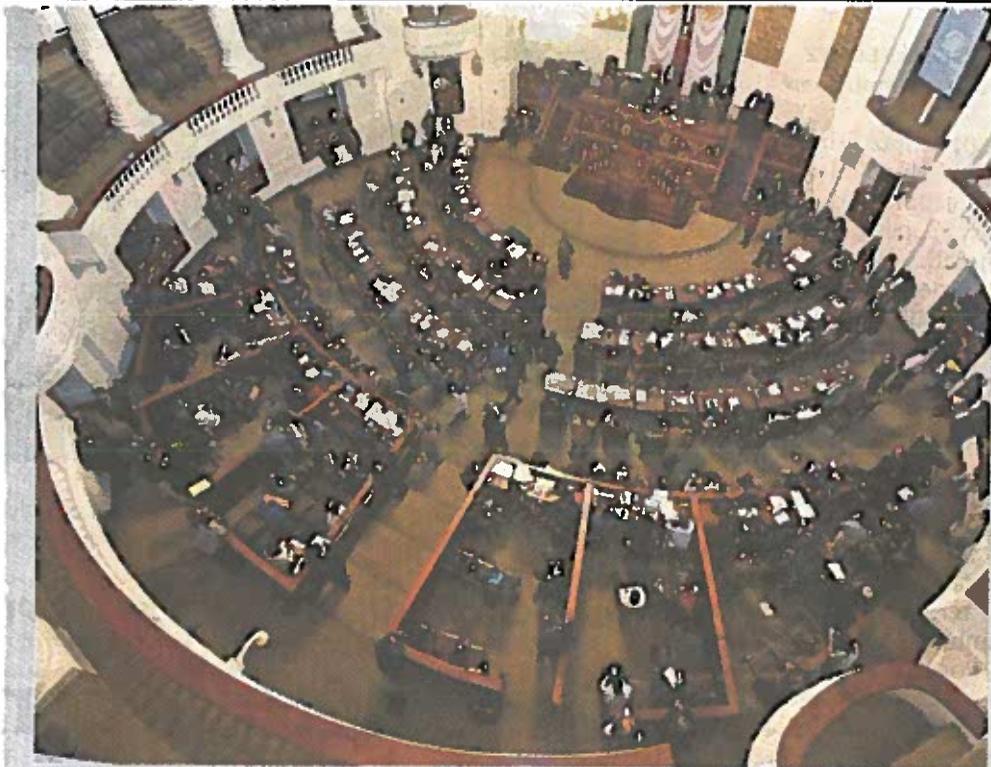


Foto: Especial



“En la actualidad pareciera que el diseño normativo está hecho a propósito para que la corrupción sea la que mande sin identificar quién es responsable.”

**FERNANDO ZÁRATE**  
DIPUTADO DEL PVEM



Va a dar tiempo de que estén las leyes, no estoy segura de que queden bien. Si de premura se trata sacamos lo que sea, pero sería un despropósito.”

**DUNIA LUDLOW**  
DIPUTADA DEL PRI



Se ha estado trabajando desde hace tres meses con los diferentes grupos parlamentarios; se están haciendo ajustes, es lo mínimo que nos falta.”

**ISRAEL BETANZOS**  
DIPUTADO DEL PRI

# Hoy, con música en vivo, paseo vecinal recreativo en Iztapalapa

**Aurelio Sánchez**

Este día se llevará a cabo el Tercer Paseo Vecinal Recreativo en la Delegación Iztapalapa, que tiene el objetivo de promover la cultura cívica y prevé la asistencia de ocho mil ciclistas.

La asambleísta Janet Hernández Sotelo señaló que en esta actividad podrán participar niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; habrá música en vivo y diferentes actividades para integrar a los asistentes.

El primer paseo tuvo una asistencia de más de cinco mil personas y el segundo de más de ocho mil.

El evento iniciará a las 8:00 horas en Avenida Guelatao y Eje 6, Colonia Santa Cruz Meyehualco y se espera concluirlo a las 14:00 horas; se contará con todas las medidas de seguridad y se espera superar la convivencia de más de ocho mil personas.

“El objetivo es generar un mejor ambiente para la ciudad, pues Iztapalapa ha sido una delegación pionera en el uso de la bicicleta, lo que se refrenda con esta rodada colectiva”, comentó.

## “SUSTENTABLE”, DICE DIPUTADA

La presidenta de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa subrayó que es una actividad “sustentable” en beneficio también del ambiente.

“Se trata de que el espacio sea seguro en protección civil, en seguridad pública alejado de las drogas, el alcohol y la violencia para sembrar cultura ciudadana y de paz”.

Además, se extremarán las medidas de protección, ya que solicitó la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para el control del tránsito y seguridad del paseo vecinal.



**La asambleísta Janet Hernández Sotelo conmina a la población a participar en el Tercer Paseo Vecinal Recreativo en la Delegación Iztapalapa.**



# EL FOCO

PROPONE EL PRI

**¿Vieja? ¡Estoy  
en el Torito  
por llamarte!**

Otra de las "iniciativas" que rayan en el absurdo. Es cierto que hablar por teléfono celular al volante es causa de muchos accidentes, pero, ¿ameritará que sean

remitidos al Torito quienes resulten detenidos por cruzar a pie la calle haciendo o recibiendo una llamada? Pues de ese tamaño es la propuesta de ley del asambleísta Israel Betanzos, quien busca "cambiar la cultura cívica" de la CDMX. ●



## Mapapolítico

RAFAEL GARCÍA GARZA

# ¿Habrá réplicas políticas después del Sismo?

EL CAMBIO POLÍTICO EN EL 85

Los grandes sismos de 1985 cambiaron el mapa político de la Ciudad de México. Marcan un antes y un después. El desastre del 85 fue mayor, hospitales, oficinas públicas, viviendas, hoteles, escuelas, banquetas, calles y muchísimas construcciones fueron dañadas; los sistemas de agua, luz, comunicaciones y transportes fueron seriamente afectadas, miles de capitalinos perdieron la vida y de manera casi silenciosa algunas partes de la ciudad fueron abandonadas por los pobladores que emigraron a otros lugares, incluso fuera de la ciudad. El ambiente fue caótico y desolador. La reacción de las autoridades, tanto de la Ciudad de México como del Gobierno Federal, fue tardía, por lo que la ciudadanía asumió un papel protagónico primero en la etapa de rescates y después en los trabajos de reconstrucción. Estudiantes, obreros y ciudadanos por igual participaron de manera organizada en todas las tareas. Los damnificados, que fueron cientos de miles, emprendieron nuevas formas de organización para negociar sus demandas con las autoridades, se crearon numerosos grupos, algunos auténticos y otros con apariencia de populares, y también los que no siendo damnificados encontraron en la coyuntura la oportunidad de organizarse como grupos de presión, ambulantes, taxistas piratas, invasores de terrenos y un buen número de oportunistas que lograron aprovecharse política y económicamente del trágico momento.

El partido, entonces en el poder, me refiero al PRI, no supo cómo participar y apoyar a los inconformes o demandantes por lo que las nuevas organizaciones actuaron al margen de ese partido, realizando marchas, plantones, bloqueos en toda la ciudad

y asambleas fuera de los edificios derrumbados, creando la Coordinadora Única de Damnificados que firmó el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción, con el cual el Gobierno comprometió la construcción de 45 mil viviendas y la reconstrucción del conjunto urbano Tlatelolco.

La oposición y animadversión al PRI aumentó notablemente al ser acusado por la oposición y los diversos grupos de actos de corrupción tanto en las construcciones de los edificios como en la gestión de los apoyos posteriores. La rabia social fue entonces el germen de una organización política diferente, con diferentes expresiones en la Ciudad de México, que con el paso del tiempo y la suma de los llamados partidos de izquierda con la corriente democratizadora del propio PRI, se transformaría en el PRD.

En la primera elección presidencial después de los sismos, la de 1988, la oposición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, ganó por amplio margen en la ciudad, lo que fue un aviso muy claro para el PRI que no quiso o no supo procesar.

De hecho en diciembre de 1997 el grupo opositor encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas en la primera elección para jefe de Gobierno ganó la ciudad y desde entonces el PRI ha sido aquí un partido de oposición con presencia muy marginal, ganado de vez en cuando un par de delegaciones y con una fracción raquítica en el la Asamblea Legislativa. A Cárdenas le siguieron Rosario Robles, López Obrador, Alejandro Encinas, Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera todos ellos abanderados del PRD.

En la actualidad el PRD y su fragmentación MORENA encabezada por Andrés Manuel López Obrador se han convertido en las fuerzas políticas dominantes en la Ciudad. La pugna crece y los pequeños grupos buenos y malos se han acomodado con vistas a la próxima elección, en donde por primera ocasión se elegirán el gobernador de la ciudad y los alcaldes de las llamadas delegaciones; además de los diputados locales, federales y senadores, lo que presenta un

panorama inédito en la capital mexicana.

**LAS RÉPLICAS POLÍTICAS DEL SISMO**

La pregunta, por tanto, es si después del nuevo gran sismo del pasado 19 de septiembre, este fenómeno natural tendrá réplicas políticas y de qué intensidad serán. Pronto sabremos, si estas réplicas se reflejarán en las urnas y si existe un cambio en las preferencias electorales de los capitalinos. Por lo pronto, aumenta el grado de incertidumbre sobre la correlación de fuerzas políticas en la metrópoli. Aunque el periodo de emergencia ya pasó, los trabajos de reconstrucción están en su etapa inicial y lo cierto, según la experiencia del 85, es que se pueden transformar con facilidad en operativos políticos, utilizando las demandas de los damnificados como bandera al igual que lo ocurrido hace 32 años.

A diferencia del 85 ahora el PRD está fracturado y su doble candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, participa con su propio partido, el Movimiento de Regeneración Nacional que tiene como tarea principal ser la plataforma para que el tabasqueño compita por tercera vez por la Presidencia de la República y como parte central de este operativo que su partido logre ganar el gobierno de la Ciudad de México. No obstante, su estructura en la capital del país, que parecía muy sólida, comenzó a resquebrajarse. Ya que no fue capaz de procesar de manera transparente la selección de su candidato al gobierno de la ciudad. Como todos recordamos se difundió que una batería de encuestas daría el nombre del aspirante y terminó siendo, el dedo de López Obrador y no las encuestas quien decidió. Se difundió que todas las encuestas conocidas favorecían al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, se dijo que era el líder consistente de las preferencias. Por su parte un grupo de delegados, encabezados por la de Tlalpan pero también los de Tláhuac y Xochimilco, hoy caídos en desgracia, hicieron un frente común,

una alianza con el dirigente del partido en la ciudad de México, Martí Batres, para cerrarle el paso a Monreal, finalmente Claudia Sheinbaum, fue lanzada al estrellato con bombos y platillos hasta que vino el temblor y colapsaron dos escuelas, de la delegación de la elegida, el Colegio Rébsamen y el Tec de Monterrey. La buena reputación de Sheinbaum sufrió un desgaste del que acaso no se recupere.

Por su parte Miguel Ángel Mancera tuvo que postergar sus planes de salir de la Jefatura de Gobierno para buscar la candidatura a la Presidencia de la República y dedicarse de tiempo completo a la grilla sucesoria. Como están las cosas, parece difícil que deje el cargo y sus posibilidades de ser candidato presidencial del Frente Ciudadano son lejanas.

En este contexto se registró la designación del doctor Eruviel Ávila como delegado especial del PRI en la Ciudad de México. El ex gobernador de Estado de México es un reconocido operador electoral. Su nivel de figura de reconocimiento nacional hace que su nombramiento augure nuevos bríos para el PRI en la capital del país donde ha estado abandonado a su suerte. Se espera como candidato priista alguien de buen nivel. Un secretario de Estado, un senador de élite que serían opciones viables, para competir mejor, para dar la pelea, para arrebatarle votos a los partidos llamados de izquierda, comenzando por Morena, no sólo en la campaña estatal sino en la federal ya que de eso depende, en un alto porcentaje, sus posibilidades de triunfo nacional.

Las réplicas políticas del sismo aún no terminan.



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2017

La Asamblea Legislativa en su carácter de Órgano Local de Gobierno de la Ciudad de México, instituyó la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes del año 2017 como reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en dichas disciplinas; por lo que las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en el artículo 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 188, 189, 192, 193, 213, 214, 215, 217, 218 y 219 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa:

### CONVOCAN

A la población en general, organismos, sociedades y asociaciones científicas y/o culturales en la Ciudad de México, para que presenten propuestas de candidatos que sean merecedores de recibir la distinción de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes del año 2017, como reconocimiento público a una trayectoria trascendente, singularmente ejemplar, así como también por obras valiosas y actos relevantes en beneficio de la humanidad o de la Ciudad de México, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** El reconocimiento se otorgará a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en Ciencias y Artes del año 2017, de conformidad con las siguientes categorías:

**En las Ciencias:** A quienes se hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica; y

**En las Artes:** A quienes con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, así como aquellos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural, a dignificar o a difundir los valores culturales de la Ciudad de México o del País y, en general, al progreso de las actividades estéticas.

**SEGUNDA.-** El reconocimiento podrá concederse a personas vivas o bien en forma póstuma a quienes habiendo reunido las características señaladas en la BASE PRIMERA, hayan fallecido en el periodo comprendido entre el treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis y el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.

**TERCERA.-** Toda persona, organismo, asociación o Institución pública o privada, cuyas actividades sean afines en la disciplina en la que participa, podrá proponerse o proponer por escrito, a los candidatos a recibir el reconocimiento. Dichas propuestas deberán remitirse en sobre cerrado y anexando la siguiente información:

- I. Nombre o nombres de los candidatos;
- II. Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta;
- III. Domicilio;
- IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedor del reconocimiento correspondiente;
- V. Dos testimoniales firmados de personas o Instituciones que avalen la postulación;
- VI. Currículum Vitae de los candidatos; y
- VII. La información documental adicional de acuerdo con la disciplina de la especialidad referida.

**CUARTA.-** Cuando una persona o institución decida formular una candidatura, la misma se abstendrá de formular otra u otras con relación a la presente convocatoria.

**QUINTA.-** La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Comisión correspondiente se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la Comisión respectiva en tanto ésta emita el dictamen correspondiente.

**SEXTA.-** El plazo para recibir propuestas abarcará del lunes 30 de octubre al viernes 17 de noviembre de 2017.

**SÉPTIMA.-** Solamente por causa de fuerza mayor, no imputable al interesado, previa justificación, a entera satisfacción de las Comisiones dictaminadoras, podrán recibirse propuestas fuera del término señalado en la BASE SEXTA, pero de ninguna manera una vez aprobado el dictamen en el que se determine a los galardonados.

**OCTAVA.-** Las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en Ciencias serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, sitas en Avenida Juárez número 60, oficina 301, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en artes serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Cultura, sitas en Plaza de la Constitución número 7, sexto piso, oficina 613, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Adicionalmente las propuestas podrán enviarse a los siguientes correos electrónicos: [comisioncni@gmail.com](mailto:comisioncni@gmail.com) y [comisionculturaaldfvii@gmail.com](mailto:comisionculturaaldfvii@gmail.com)

**NOVENA.-** Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán las propuestas, evaluarán la trayectoria individual de cada uno de los candidatos, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta. Si del análisis de las propuestas resultasen dos o más candidatos, cada Comisión podrá presentar el dictamen correspondiente a su materia.

**DÉCIMA.-** La resolución que se tome y que forme parte del dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

**DÉCIMA PRIMERA.-** La decisión que se tome será notificada al interesado o bien a los familiares de éste, en caso de reconocimiento póstumo. El dictamen aprobado se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional y local.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, fijará la fecha y hora para la sesión solemne cuyo único objeto será la entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes.

**DÉCIMA TERCERA.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por conducto de las Comisiones Dictaminadoras harán del conocimiento de él o los candidatos elegidos para recibir la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

**DÉCIMO CUARTA.-** La participación en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMA QUINTA.-** Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las Comisiones Dictaminadoras.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VIII Legislatura, a los diecinueve días del mes de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE CULTURA Y  
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2017

La Asamblea Legislativa en su carácter de Órgano Local de Gobierno la Ciudad de México, instituyó la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes del año 2017 como reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en dichas disciplinas; por lo que las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en el artículo 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 188, 189, 192, 193, 213, 214, 215, 217, 218 y 219 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa:

### CONVOCAN

A la población en general, organismos, sociedades y asociaciones científicas y/o culturales en la Ciudad de México, para que presenten propuestas de candidatos que sean merecedores de recibir la distinción de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes del año 2017, como reconocimiento público a una trayectoria trascendente, singularmente ejemplar, así como también por obras valiosas y actos relevantes en beneficio de la humanidad o de la Ciudad de México, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** El reconocimiento se otorgará a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en Ciencias y Artes del año 2017, de conformidad con las siguientes categorías:

**En las Ciencias:** A quienes se hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica; y

**En las Artes:** A quienes con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, así como aquéllos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural, a dignificar o a difundir los valores culturales de la Ciudad de México o del País y, en general, al progreso de las actividades estéticas.

**SEGUNDA.-** El reconocimiento podrá concederse a personas vivas o bien en forma póstuma a quienes habiendo reunido las características señaladas en la BASE PRIMERA, hayan fallecido en el periodo comprendido entre el treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis y el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.

**TERCERA.-** Toda persona, organismo, asociación o institución pública o privada, cuyas actividades sean afines en la disciplina en la que participa, podrá proponerse o proponer por escrito, a los candidatos a recibir el reconocimiento. Dichas propuestas deberán remitirse en sobre cerrado y anexando la siguiente información:

- I. Nombre o nombres de los candidatos;
- II. Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta;
- III. Domicilio;
- IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedor del reconocimiento correspondiente;
- V. Dos testimoniales firmados de personas o Instituciones que avalen la postulación;
- VI. Curriculum Vitae de los candidatos; y
- VII. La información documental adicional de acuerdo con la disciplina de la especialidad referida.

**CUARTA.-** Cuando una persona o institución decida formular una candidatura, la misma se abstendrá de formular otra u otras con relación a la presente convocatoria.

**QUINTA.-** La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Comisión correspondiente se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la Comisión respectiva en tanto ésta emita el dictamen correspondiente.

**SEXTA.-** El plazo para recibir propuestas abarcará del lunes 30 de octubre al viernes 17 de noviembre de 2017.

**SÉPTIMA.-** Solamente por causa de fuerza mayor, no imputable al interesado, previa justificación, a entera satisfacción de las Comisiones dictaminadoras, podrán recibirse propuestas fuera del término señalado en la BASE SEXTA, pero de ninguna manera una vez aprobado el dictamen en el que se determine a los galardonados.

**OCTAVA.-** Las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en ciencias serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, sitas en Avenida Juárez número 60, oficina 301, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en artes serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Cultura, sitas en Plaza de la Constitución número 7, sexto piso, oficina 613, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Adicionalmente las propuestas podrán enviarse a los siguientes correos electrónicos: [comisioncti@gmail.com](mailto:comisioncti@gmail.com) y [comisionculturaldfvii@gmail.com](mailto:comisionculturaldfvii@gmail.com)

**NOVENA.-** Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán las propuestas, evaluarán la trayectoria individual de cada uno de los candidatos, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta. Si del análisis de las propuestas resultasen dos o más candidatos, cada Comisión podrá presentar el dictamen correspondiente a su materia.

**DÉCIMA.-** La resolución que se tome y que forme parte del dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

**DÉCIMA PRIMERA.-** La decisión que se tome será notificada al interesado o bien a los familiares de éste, en caso de reconocimiento póstumo. El dictamen aprobado se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional y local.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, fijará la fecha y hora para la sesión solemne cuyo único objeto será la entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes.

**DÉCIMA TERCERA.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por conducto de las Comisiones Dictaminadoras harán del conocimiento de él o los candidatos elegidos para recibir la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

**DÉCIMO CUARTA.-** La participación en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMO QUINTA.-** Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las Comisiones Dictaminadoras.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VIII Legislatura, a los diecinueve días del mes de octubre de 2017.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE CULTURA Y  
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN